

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Evaluación e Intervención en T.O.

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional

GRUPO: 2223-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Martes		10:00	12:00
Viernes		10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
15 de junio de 2023		09:00	11:30	Laboratorio Informático 1335
06 de julio de 2023		09:00	11:00	Laboratorio Informático 1302

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EMAIL: oifernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora Sobresaliente Cum Laude en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar por la Universidad de Salamanca, Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Castilla-La Mancha, Máster Universitario en Neurocontrol Motor por la Universidad Rey Juan Carlos, Experto en Terapia de Mano (Asociación Española de Terapeutas de Mano), Experto Universitario en Ortopedia y Ayudas Técnicas por la Universidad Complutense de Madrid. Socio numerario de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, miembro del grupo de trabajo sobre Terapia Ocupacional de esta Sociedad Científica. Conferenciante y docente en diversos cursos y congresos, experiencia investigadora. Profesora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso académico 2019-20.

CV PROFESIONAL:

Práctica clínica como terapeuta ocupacional desde 2010 a 2020 en diferentes ámbitos: Geriatría, Neurología y Ortopedia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de evaluación e intervención en Terapia Ocupacional es una asignatura de carácter obligatorio dentro del primer curso, del Grado de Terapia Ocupacional. Esta asignatura tiene como objetivo acercar al

estudiante al proceso de evaluación e intervención proporcionando para ello los elementos teóricos, metodológicos y prácticos que sostienen el ejercicio profesional del Terapeuta Ocupacional en los principales ámbitos de actuación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL: DE LA CIENCIA DE LA OCUPACIÓN Y LA FILOSOFÍA DE LA DISCIPLINA**
 1. La ciencia de la ocupación y la filosofía de la disciplina
 2. Introducción al proceso clínico en terapia ocupacional
2. **EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL**
 1. Evaluación ocupacional
 2. Herramientas de evaluación en distintos ámbitos de trabajo
3. **REGISTRO DE RESULTADOS**
 1. Registro de resultados
4. **ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**
 1. Establecimiento de objetivos y planificación del tratamiento
5. **APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN**
 1. Aplicación de técnicas de intervención
6. **ELABORACIÓN DE INFORMES**
 1. Elaboración de informes

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Durante el desarrollo de la asignatura se realizará una revisión continua del progreso de los estudiantes con respecto a los contenidos incluidos en la materia. El objetivo es poder facilitar los medios y los recursos necesarios para que sirvan de apoyo o de complemento al aprendizaje.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CE12. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- CE13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE16. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE17. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE23. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE28. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- CE31. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE37. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer el proceso global de evaluación e intervención en terapia ocupacional
- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Utilizar los distintos tipos de actividades con el fin de prevenir la discapacidad o rehabilitar los déficits existentes.
- Aplicar y fomentar los planes y actividades para la promoción de la salud, prevención, la gestión y evaluación de servicios

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Barbara A. Boyt Schell, Glen Gillen, Marjorie E. Scaffa, Ellen S. Cohn (2016): Willard & Spackman: terapia ocupacional. Panamericana. ISBN: 9786079356866
- Begoña Polonio López, Pilar Durante Molina, Blanca Noya Amaiz (2001): Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Panamericana. ISBN: 9788491105701
- Miguel Ángel Talavera Valverde (2015): Razonamiento clínico y diagnóstico en Terapia Ocupacional.

Síntesis. ISBN: 9788490777572

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- American Occupational Therapy Association (2020): Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process—Fourth Edition. American Journal of Occupational Therapy. ISBN: <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Anne G. Fisher and Abbey Marterella (2019): Powerful practice: a model for authentic Occupational Therapy. Fort Collins. ISBN: 978-0-9986345-1-7
- Dulce Romero Ayuso, Pedro Moruno Miralles (2008): Terapia ocupacional: Teoría y técnicas. Elsevier Masson. ISBN: 978-8445812785
- Pilar Durante Molina, Pilar Pedro Tarrés (2011): Terapia ocupacional en geriatría: Principios y práctica. Elsevier Masson. ISBN: 84-458-0583-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[American Occupational Therapy Association](https://www.aota.org)(<https://www.aota.org>)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[Pubmed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>)

Base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud

[CSIC](https://indices.csic.es/)(<https://indices.csic.es/>)

Bases de datos del Centro Superior Investigaciones Científicas (IME, ISOC e ICYT)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, la profesora explicará los nuevos conceptos y conocimientos necesarios para el desarrollo del profesional. Se llevará a cabo en las clases presenciales mediante el uso de presentaciones en formato Power Point, de las que dispondrán previamente a través la plataforma Moodle. El objetivo de las clases es favorecer la participación y que el alumno incorpore y relacione nuevos conocimientos, a los ya adquiridos, a través de un aprendizaje significativo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se promoverá el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, a partir de una tarea asignada por la profesora grupos reducidos de alumnos trabajarán para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo. Este método se aplicará en las actividades de trabajo en grupo y en las clases prácticas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se llevarán a cabo clases prácticas de forma habitual en las que los alumnos deberán mostrar el dominio de los aspectos teóricos vistos en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1-3: Bloque I. Conceptos fundamentales sobre el proceso de terapia ocupacional: de la ciencia de la ocupación y la filosofía de la disciplina

Semana 4-9: Bloque II. El proceso de evaluación en terapia ocupacional

Semana 10: Bloque III. Registro de resultados

Semana 10-11: Bloque IV. Establecimiento de objetivos

Semana 12-14: Bloque V. Aplicación de técnicas de intervención

Semana 15: Bloque VI. Elaboración de informes

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La asignatura tendrá una parte práctica importante, que se desarrollará en diversas clases que permitan aplicar los conocimientos aprendidos de forma teórica; principalmente a través de casos clínicos.

SEMINARIOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS

Se podrán llevar a cabo distintas charlas, seminarios o actividades especiales, relacionadas con temáticas afines a la asignatura, que complementen los contenidos.

TUTORÍAS INDIVIDUALES: los alumnos podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura. El horario de las tutorías individuales quedará fijado definitivamente por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Cuaderno de práctica													X			X	X	X
Trabajo grupal														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de evaluación continua, centrado en la participación productiva en el aula (debates, ejecución de tareas, estudio de casos, resolución de problemas...) mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo para ello distintas pruebas de evaluación:

-Examen final de la asignatura: Se trata de una prueba objetiva, un examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura en la fecha que fije Decanato. Contabilizará un 30% en la nota final.

-Cuaderno de prácticas: consta de tres tareas, cuyas características concretas se notificarán a través de la plataforma Moodle y durante las clases, con antelación suficiente para su desarrollo. Se incluye la elaboración y la resolución de casos clínicos a partir de la lectura de novelas con el fin de que el alumnado pueda mejorar su expresión verbal y escrita. Las clases prácticas se desarrollarán aproximadamente en las semanas 7, 9 y 11. Este cuaderno de prácticas se irá elaborando a lo largo del semestre y se presentarán en una sola fecha de entrega: como máximo en la semana 13. Este trabajo contabilizará un 40% en la nota final.

-Trabajo grupal: "Evaluación en intervención en TO a través de un caso clínico". Para la evaluación de este trabajo además de la corrección de la profesora (cuyos criterios se especifican en la rúbrica de la tarea), se llevará a cabo "una evaluación entre iguales" por medio de un cuestionario elaborado ad hoc donde se valora la actitud, la aportación, el ritmo de trabajo y la capacidad de resolución de conflictos durante la elaboración del trabajo grupal por parte del alumno. Este trabajo grupal se entregará en la semana 14 como máximo y contabilizará un 30% en la nota final

*Se prevé la realización de actividades especiales por métodos de innovación docente según la evolución del semestre, las cuales pueden complementar la nota final.

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación (prueba objetiva, cuaderno de prácticas y trabajo grupal). Para realizar la nota media todas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue al menos un 5 en cada actividad evaluable.

Aspectos a tener en cuenta:

No se calculará la nota media si en algunas partes la calificación es inferior a 5.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

En la entrega de trabajos se penalizará la presentación descuidada de los mismos.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentar de nuevo cada una de las partes suspensas (trabajo grupal, cuaderno de prácticas y/o prueba objetiva), conservándose la nota de las partes aprobadas. En caso de no haber aprobado el trabajo grupal, el alumno o los alumnos suspensos podrán presentarlo de forma individual.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas		30%
Trabajos y proyectos		30%
Informes de prácticas		40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.